

Arequipa, 29 de septiembre de 2025

OFICIO N° 006-2025- CE-IESTP "PPD"

Señor

Dr. Alfredo Benavente Valdivia

Director General del I.E.S.T.P. "Pedro P. Díaz"

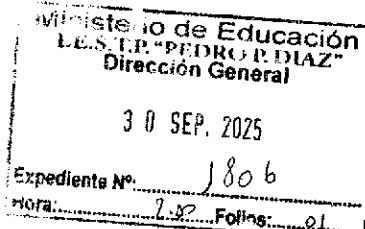
PRESENTE

MESA DE PARTES

30 SEP. 2025

Expediente N° 5754

11.12. Folios: 01



ASUNTO: Remito resultados de absolución de reclamos por evaluación al proceso de Gestores Pedagógicos según RVM 085-2025-MINEDU

Me es grato saludarlo y mediante la presente hacer de su conocimiento lo siguiente:

- 1.- Se recibieron siete expedientes reclamando la condición de NO APTOS en la evaluación académica según la RVM 085-2025-MINEDU por diversos motivos que han sido subsanados.
- 2.- Se procedió a revisar nuevamente de manera prolija los expedientes, encontrándose diversidad de motivos por los cuales habían sido declarados NO APTOS y habiéndose subsanado estos en casi todos los expedientes excepto uno, se detalla a continuación los nuevos resultados:

N° Exp.	NOMBRES Y APELLIDOS	RESULTADO PARCIAL	CONDICIÓN
5687	CARLOS CLODOALDO PANTIGOZO VALDIVIA	75	APTO
5510	MIGUEL RUTMAN ORDOÑEZ PANIBRA	63	APTO
5517	RAMON VERARDO MANSILLA DE LA TORRE	64	APTO
5506	HUGO CUADROS CAMPOS	59	APTO
5491	ZOILA ESMILA PORTUGAL MALAGA	63	APTO
5698	LUIS CHRISTOPHER OBREGON GUTIERREZ		NO APTO

Es todo cuanto pongo en su conocimiento y se procederá al tratamiento de esta información de acuerdo a la normatividad vigente.

Sin otro en particular le expresamos nuestro cordial saludo, con nuestros mejores deseos de logros profesionales.

Atentamente

Lic. Adelina Ysabel Salinas Herrera

**PRESIDENTE
MIEMBRO**

Prof. Oscar Atxís Gutierrez Chipan

SEGUNDO MIEMBRO

PRIMER

Prof. Juan Arcangel Galvez Ormachea

TERCER MIEMBRO